

Alicia Torres Rodríguez y Encarnación Moral Pajares (eds.), *Agua y ecología política en España y México*, Jaén, Universidad de Jaén, 2018, 283 páginas.



Esta reseña está sujeta a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/tst.48.2022.121-126>

Hacia el año 2000, la ecología política se consolidó como un campo de estudio y debate académico y científico. A partir de entonces, surgieron una serie de publicaciones que abrieron espacios para difundir esta perspectiva analítica y fue posible identificar una considerable cantidad de temas y enfoques cuyo objetivo era explicar el cambio ambiental a partir de procesos políticos y disputas sociales, materiales y simbólicas (Escobar, 1995; Alimonda, 2002). ¿Cuál o cuáles son en la actualidad las disertaciones sobre ecología política? Este cuestionamiento que se muestra tan sencillo pero que encierra una enorme complejidad, orientó la reflexión de este texto que reseña los aportes científicos que emanan de la obra *Agua y ecología política en España y México* que pertenece a la colección *Agua y Ciencias Sociales*, serie *Agua y Medio Ambiente* de la Universidad de Jaén, España, y la Universidad de Guadalajara, México.

El concepto ecología política es el eje teórico que articula las investigaciones que integran el libro. Aunque cabe mencionar que cada capítulo refiere otras nociones que abonan a la discusión en torno a los problemas de apropiación, manejo, distribución y uso de caudales como el Ebro en España o el Lerma-Santiago en México y que aportan a la cuestión científica sobre la relación del hombre con el agua, tema que ha sido estudiado desde distintas perspectivas y enfoques, y que, en esta ocasión, es tratado de forma multidisciplinaria bajo la lupa de los autores que escriben estas páginas y que contextualizan – histórica y socialmente – los usos del agua y el deterioro ambiental (Escobar Ohmstede, 2013, p. 15).

El trabajo se integra por investigaciones de estudiosos interesados en las problemáticas del agua y el medio ambiente en dos espacios geográficos: España y México, latitudes que se entrelazan por la permanencia de conflictos hídricos y ambientales de larga data. Son artículos que, como la ecología política, no se muestran desde un ámbito homogéneo,

es decir, este texto es una compilación de propuestas constituidas con la confluencia de varias perspectivas y disciplinas que no sólo contemplan el trinomio hombre-agua-naturaleza, sino que desde la complejidad ambiental, analizan la intervención, participación y posturas de diferentes actores sociales y estudian percepciones sobre lo que implican las transformaciones, adecuaciones o adaptaciones del agua (Escobar Ohmstede, 2013, p. 31).

El lector de *Agua y ecología política en España y México* se encontrará con diez aportaciones de investigadores mexicanos y españoles que, desde distintos horizontes espaciotemporales estudian la realidad hídrica desde lo socioambiental recurriendo a objetos y sujetos de estudio como el agua, paisaje y territorio. Patricia Ávila García analiza el papel del Estado y la posición del agua en el contexto capitalista y neocolonialista donde las políticas neoliberales han privatizado los recursos naturales y se han orientado a convertir el agua en una mercancía. La autora, desde el estudio de la acumulación por desposesión vinculada con la privatización del agua, sostiene que las empresas privadas y, sobre todo, las transnacionales, han obtenido considerables niveles de poder y autonomía que han suprimido al Estado para favorecer a los privados, es decir, el control o la regulación de las aguas ha decantado en las empresas, imperando así una lógica de mercado que también ha despojado a grupos indígenas y campesinos de sus territorios y bienes comunes: manantiales, ríos, lagos y humedales bajo el discurso o la justificación del beneficio social.

“Ecología y servicios públicos: nuevas perspectivas y cambio de paradigma” de Juan Manuel Matés-Barco estudia el debate que se ha establecido en torno a los servicios públicos y cómo ha ido evolucionando su gestión a lo largo del tiempo. El autor analiza la relación intrínseca que existe e históricamente ha existido entre empresa, sociedad y servicios públicos y cómo académicos y opinión pública conciben este trinomio, poniendo énfasis especial en el caso español donde, como argumenta Matés-Barco, se presentó una nueva conformación del territorio emanada de las políticas públicas asumidas por la Unión Europea que permitieron establecer un nuevo modelo de Estado y generaron transformaciones dentro de la organización de los servicios públicos. La regulación de la competencia, los organismos reguladores y la “despublicación,” esta última entendida como la “supresión de una titularidad pública exclusiva sobre un determinado servicio,” (López-Muñiz, 1997, p. 196, citado por Matés-Barco,

2018, p. 43) son los puntos neurálgicos que Matés-Barco explica para entender una gestión moderna de los servicios públicos, caso concreto de las compañías eléctricas donde términos como eficacia, prestación adecuada y justa y desregularización le permiten al autor enunciar que el Estado tiene la obligación de buscar una mayor eficiencia y libertad en la prestación de servicios.

Desde la ecología política y la economía, Gregorio Núñez estudia la gestión del agua en España. A partir de un balance histórico, el autor analiza la relación entre la sociedad española y el medio ambiente con el fin de explicar las transformaciones que se presentaron en el paisaje generadas por la introducción de obras de riego intensivo. Núñez argumenta que la demanda de agua ha determinado distintas formas de gestión y negociación para obtener el recurso natural, lo que ha evidenciado las diferencias entre las normas o regulaciones comunitarias con respecto a las medidas urbanas. En “Tributación sobre aguas residuales en la Unión Europea: el caso de España,” Leticia Gallego-Valero, Encarnación Moral-Pajares e Isabel María Román-Sánchez analizan las tasas e impuestos sobre las aguas residuales en la Unión Europea, caso específico: España, para ello, realizan una revisión del marco normativo comunitario y de las maneras de tributación de las aguas contaminadas en sus fases de recogida, tratamiento y vertido con el fin de explicar y dar sentido al eje rector que impera en los países integrantes de la UE: “Quien contamina, paga.” Eloy Martos-Núñez y Aitana Martos-García estudian los imaginarios del agua y cómo estos están vinculados con la historia, el patrimonio cultural y han forjado identidades e imaginarios sociales que han trascendido con el paso del tiempo en distintas formas narrativas como los mitos y las leyendas del agua; estableciendo una cultura del agua que sin duda debe ser contemplada por los tomadores de decisiones en relación con su gobernanza y buen cuidado.

En los últimos tiempos, ha incrementado la instalación de empresas transnacionales dedicadas a suministrar agua potable y encargadas del saneamiento de las poblaciones. Muchas de estas compañías son financiadas por organismos internacionales cuya meta es la imposición de políticas neoliberales y de mercado en los países en desarrollo, estos temas son abordados por Cecilia Lezama Escalante en su artículo “Las empresas transnacionales en el proceso de privatización del agua en México”. De acuerdo con la autora, las políticas citadas, inmersas en un contexto globalizado, han transformado los usos y recursos naturales indispensables y estratégicos para el desarrollo humano y su devenir, contexto donde el vital

líquido, en palabras de Lezama Escalante, ha dejado de considerarse como un derecho universal y se ha convertido en un bien común comercializable y privatizado, centrando el análisis en Argentina, Uruguay y México.

En la cuenca Lerma-Chapala-Santiago se han presentado cambios económicos, sociales e hidro-territoriales derivados de las políticas de desarrollo regional por cuencas hidrológicas, problemática que es advertida por Alicia Torres Rodríguez en su texto “Repensando las políticas de desarrollo regional: cambios económicos, sociales e hidrotoriales en la cuenca Lerma-Santiago-Chapala”, en el que la autora afirma que tales alteraciones también han visibilizado las relaciones existentes entre sociedad, naturaleza, territorio y gobierno de dominio del agua. A lo largo de su historia, este cuerpo de agua ha sido intervenido por diversos proyectos que se han manifestado en favor del bien social, alterando en diversas ocasiones el equilibrio ecológico que lo rodea y por lo que es necesario, como manifiesta Torres Rodríguez, revisar las políticas de desarrollo regional para echar a andar planes que contribuyan a mitigar los daños generados.

Los deterioros ambientales acaecidos en el río Santiago han propiciado la puesta en marcha de diversas investigaciones inter y multidisciplinarias cuyo propósito es establecer un equilibrio socio-ecológico. En este sentido, Aída Alejandra Guerrero de León, Peter R. W. Gerritsen, María Azucena Arellano-Avelar y Alberto Daniel Rocha Muñoz presentan un balance de los problemas socioambientales generados en este cuerpo de agua a partir de los desechos agrícolas, urbanos e industriales que se arrojan directamente en él y por lo que es considerado uno de los cinco torrentes más contaminados de México. Los autores resaltan la falta de políticas públicas orientadas al tratamiento de sus aguas, en las que se ha encontrado metales pesados que perjudican considerablemente la salud de los habitantes quienes han presentado enfermedades gastrointestinales, problemas cardiovasculares, asma, disfunción renal, cáncer, leucemia, abortos y malformaciones congénitas.

“Privatización de la tierra y el agua a paso lento: La introducción de la avicultura en el Bajío michoacano” de Octavio M. González Santana aborda el proceso de privatización que se ha desarrollado en las tierras ejidales y comunales del bajío michoacano a partir de la implementación de políticas neoliberales y de hacer que el marco legal y normativo que regula la propiedad se flexibilice en beneficio de la comercialización de la tierra y el agua, lo que ocasionó la migración de una considerable cantidad de población rural. A su vez, el autor analiza cómo ha afectado la apertura

de la tierra y el agua al mercado, lo que ha desencadenado una sobreexplotación de los recursos hídricos por la creciente instalación de industrias avícolas y porcinas que han cambiado el uso del suelo, pasando de agrícola al de ganadería intensiva.

María Luisa Torregrosa, Karina Kloster y Jade Latargère en su artículo “Tierra y agua: territorios en construcción en Milpa Alta, Ciudad de México” explican el crecimiento desmedido de la ciudad de México a través de la ocupación territorial y el acceso pleno a las garantías de la ciudadanía por la lucha por el poder para el caso de Milpa Alta. En este artículo se identifican los vínculos entre las formas de apropiación del espacio y el acceso al agua por parte de la sociedad, lo que ha enfrentado y confrontado al Estado con los grupos sociales que no cumplen con la norma vigente en materia ambiental y urbana cuyos objetivos son: conservar la zona ambiental y detener el avance de la población a través del establecimiento de zonas de conservación ecológica.

*Agua y ecología política en España y México* es un libro que estudia desde diferentes aristas horizontes donde han acaecido alteraciones en el medio, procesos de explotación mercantil de las aguas y las tierras, contaminación de los afluentes, apropiación del paisaje y ajustes y reajustes legales y normativos sobre las condiciones ambientales en beneficio del accionar del hombre. Es, sin duda, una propuesta que puede contribuir a recuperar formas sustentables del manejo del medio, del agua.

### BIBLIOGRAFÍA

Escobar, Arturo, 1995. *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton University Press, Princeton.

Alimonda, Héctor, 2002. *Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Escobar Ohmstede, Antonio, 2013. “Presentación. ¿Para qué acercarnos al ambiente?”, en Antonio Escobar Ohmstede (ed.), *La ecología política, la ecología cultural y la historia ambiental a través de Relaciones*. Estudios de Historia y Sociedad. El Colegio de Michoacán, Michoacán, pp. 13-46.

Martínez López-Muñiz, J. L., 1997. “La nueva regulación local en España”, en Gaspar Ariño, Juan Miguel de la Cuétara y José Luis Martínez López-Muñiz, *El nuevo servicio público*. Marcial Pons, Madrid, pp. 185-270.’

Matés-Barco, Juan Manuel, 2018. “Ecología y servicios públicos: nuevas perspectivas y cambio de paradigma”, en Alicia Torres Rodríguez y Encarnación Moral-Pajares (eds.), *Agua y ecología política en España y México*, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 41-86.

EVELYN ALFARO RODRÍGUEZ  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
[even952000@hotmail.com](mailto:even952000@hotmail.com)